

| CONSERVACION. | | Madrid. | Burgos. | Zaragoza. | Barcelona. | Valencia. | Murcia. | Granada. | Sevilla. | Cáceres. | Valladolid. | Leon. | Orense. | Islas Baleares. | Islas Canarias. | TOTAL. | |
|--|---|---|---------|--------------|------------|-----------|---------|----------|----------|----------|-------------|-------|---------|-----------------|-----------------|---------|--------|
| NUEVA CONSTRUCCION CON FONDOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GENERALES. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Explana- cion..... | Varas lineales de movimien- to de tierras..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1,200 | 496 | .. | .. | .. | 114 | 1,810 | |
| | | Recebado y cilindrado, va- ras lineales..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 600 | .. | .. | .. | .. | .. | 600 |
| Afirmado... | Varas lineales de 1ª capa... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 295 | .. | 600 | 162 | .. | .. | .. | .. | 1,057 | |
| | Id. de 2ª id..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 95 | .. | 600 | .. | .. | .. | .. | .. | 695 | |
| | Id. de 3ª id..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 85 | .. | 600 | .. | .. | .. | .. | 261 | 946 | |
| | Id. de piedra arrancada..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 23,510 | |
| Obras de fá- brica y ac- cesorias... | En construc- cion..... | Id. colocada en el embarcad.º | .. | .. | .. | .. | .. | 23,510 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 23,510 | |
| | | Puentes..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 | .. | .. | 2 | .. | .. | .. | .. | 3 |
| | | Alcantarillas..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 3 | .. | .. | .. | .. | 3 | |
| | | Muros, pies cú- bicos, mam- postería..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1,980 | .. | .. | .. | .. | 1,980 | |
| NUEVA CONSTRUCCION CON FONDOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DEL EMPRESTITO. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Explana- cion..... | Varas lineales de movimien- to de tierras..... | 7,063 | 4,117 | 500 | 3,551 | 4,210 | .. | 2,160 | 17,528 | .. | .. | .. | .. | 1,364 | .. | 37,493 | |
| | | Id. id. de muros de sosteni- miento..... | .. | 4,541 | .. | .. | 316 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 341 | .. | 2,198 |
| Afirmado... | Desmante en tierra, varas cúbicas..... | .. | 173,750 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 7,001 | .. | .. | .. | .. | 180,751 | |
| | | Varas lineales de 1ª capa... | 46,876 | .. | 28 | .. | 5,388 | 670 | 4,600 | .. | .. | .. | .. | .. | 46 | .. | 24,608 |
| | | Id. de 2ª id..... | 4,932 | .. | 128 | .. | 5,388 | 343 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 46 | .. | 10,837 |
| | | Id. de 3ª id..... | 399 | .. | 78 | .. | 4,476 | 1,146 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 846 | .. | 7,145 |
| Obras de fá- brica y ac- cesorias... | En construc- cion..... | Id. de recebado y cilindrado. | .. | .. | 92 | 3,550 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 846 | .. | 4,488 | |
| | | Id. de cunetas..... | .. | .. | 819 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 819 |
| | | Desmante en roca, varas cúbicas..... | .. | 20,542 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 20,542 | |
| | | Id. en cayuela, id. id..... | .. | 9,063 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 9,063 | |
| | | Terraplenes de prestado..... | .. | 7,866 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 7,866 | |
| | | Muros con mezcía, pies cúbicos..... | .. | 113,653 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 113,653 | |
| | | Id. en seco, id. id..... | .. | 84,412 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 84,412 | |
| Obras de fá- brica y ac- cesorias... | Concluidas... | Pontones..... | .. | 1 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 | |
| | | Alcantarillas..... | 44 | .. | .. | .. | 13 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 27 | |
| | | Tajeas..... | .. | 46 | .. | .. | 1 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 47 | |
| | | Badenes..... | .. | .. | 1 | .. | 2 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 3 | |
| | | Pretil, varas li- neales..... | .. | .. | .. | .. | 3,000 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 3,000 |
| | | Casillas..... | .. | .. | .. | .. | 1 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 |
| | | Puentes..... | .. | .. | 2 | .. | 2 | .. | .. | .. | 4 | .. | 15 | .. | .. | .. | 23 |
| | | Pontones..... | 1 | .. | .. | .. | 2 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 3 |
| | | Alcantarillas..... | .. | .. | 3 | .. | .. | .. | .. | .. | 4 | .. | .. | .. | .. | .. | 4 |
| | | Calzadas..... | .. | .. | 2 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 2 |
| Tajeas..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4 | 4 | | |
| | | Badenes..... | .. | .. | 1 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 | |
| | | Varas cúbicas de piedra..... | 609 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 609 | |
| | | Se han descantado pies cúbicos..... | 3,830 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 3,830 | |
| NUEVA CONSTRUCCION | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CON FONDOS MIXTOS. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Explana- cion..... | Varas lineales de movimien- to de tierras..... | .. | 6,867 | 3,000 | 4,508 | 2,700 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 5 | .. | .. | 17,080 | |
| | | Id. id. de muros de sosteni- miento..... | .. | .. | .. | .. | 220 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 220 |
| Afirmado... | Varas lineales de 1ª capa... | .. | 1,000 | 900 | 2,352 | 900 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4,651 | .. | .. | 6,803 | |
| | | Id. id. de 2ª id..... | .. | 2,000 | 900 | 2,352 | 900 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4,651 | .. | 7,803 | |
| | | Id. id. de 3ª id..... | .. | .. | 900 | 2,352 | 900 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4,651 | .. | 5,803 | |
| | | Id. de recebado y cilindrado. | .. | .. | 900 | 2,352 | 900 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4,152 | |
| Obras de fá- brica y ac- cesorias... | Concluidas... | Puentes..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 | .. | 1 | |
| | | Pontones..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 | .. | 1 | |
| | | Alcantarillas..... | .. | 1 | .. | 2 | 8 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 | |
| | | Tajeas..... | .. | 3 | 1 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4 | |
| | | Pretil, varas li- neales..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 54 | .. | 54 |
| | | Puentes..... | .. | .. | 2 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 | .. | 3 |
| | | Pontones..... | .. | .. | 1 | .. | 1 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 2 |
| | | Alcantarillas..... | .. | 1 | 3 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4 |
| | | Tajeas..... | .. | .. | 3 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 3 |
| | | | | TOTALES..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |

Madrid 21 de Agosto de 1848.—G. Otero.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Antonio Ramon Ordoño, juez de primera instancia de esta ciudad de Alcazar y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de que se compone la capellanía que en la villa del Bonillo fundó Doña María Morcillo Rubio, viuda de Pedro Morcillo, por el mes de Marzo del año de 1714, para que dentro del término de 30 dias, contados desde el en que se anuencie en la Gaceta de Gobierno y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezcan por medio de procurador legítimamente representado á deducirlo en este juzgado; en inteligencia que pasado dicho término sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que llegue á noticia de todos mando publicar este edicto.

Dado en Alcazar á 49 de Mayo de 1848.—Antonio Ramon Ordoño.—Por su mandado, Sebastian Camilo Lopez.

Juzgado de primera instancia del Barquillo de Madrid.—Habiendo presentado evacuadas los síndicos de la testamentaria concursada de D. Gerónimo Ochogavia las operaciones de liquidación y clasificación de créditos que les fueron encomendadas en junta de 9 de Abril de este año, ha mandado el Sr. juez de primera instancia de esta villa D. José María Montemayor queden de manifiesto por 15 dias en la escribanía de D. Miguel María Sierra, calle de las Platerías, núm. 106, para que los acreedores puedan enterarse de

aquellas antes de la celebracion de nueva junta, que tendrá efecto el domingo 24 de Setiembre próximo á las once en punto de la mañana en la audiencia de dicho Sr. juez, sita en el piso bajo de la territorial de esta provincia, y con ambos objetos se hace notorio á los interesados para que concurran desde esta fecha á enterarse de las operaciones practicadas, y asistan á la junta el dia asignado; prevenidos los que no lo verificaren les parará perjuicio la resolución que adopten los acreedores concurrentes ó sus apoderados legítimos.

Madrid 26 de Agosto de 1848.—Miguel María Sierra.

Juzgado de primera instancia del Prado.—En virtud de providencia del Sr. D. Pedro Nolasco Auriolles, juez de primera instancia en esta corte, refrendada por el escribano de S. M. y del número D. José García Varela, se saca á pública subasta por término de 20 dias la dehesa titulada Gordo Manchon y Carrasquilla, sita en la jurisdicción de las Rozas, lindante con otra de Madrid, con cercas de la posesion del molino de la Hoz y con el arroyo de la Torre, comprensiva de 471 fanegas, 4 celemines y 5 estadales de 44,100 pies superficiales cada fanega, y la cual está tasada en 46,491 rs. á rebajar cargas.

Los que quieran interesarse en su adquisición acudan á dicho juzgado y escribanía á hacer posturas que se admitirán cubriendo las dos terceras partes de la tasacion, y abonando su importe en metálico, con exclusion de billetes de Banco ó otro papel.

Tribunal de Comercio.—En virtud de providencia del mismo y para pago de un acreedor se anuncia en venta á pública subasta por última vez la tercera parte de la huerta titulada de los Molinos, situada en el Real sitio de Aranjuez, á la derecha del camino Real, la cual se compone de varios edificios, con golpe de agua, cauce, fabrica de aserrar maderas, tierra labrantía y árboles frutales, todo lo que ha sido valuado por perito nombrado de oficio con fecha 25 de Agosto del año próximo pasado en la cantidad de 80,685 rs. vn., y se ha hecho postura á dicha tercera parte en la cantidad de 24,000 rs. á rebajar gastos y cargas.

Quien quisiere mejorar esta proposicion y enterarse de mas pormenores, podrá verificarlo en la escribanía de este tribunal, plazuela de la Leña, número 14, piso principal, ó en el acto del remate, el cual tendrá efecto el dia 4 de Setiembre próximo á las once de su mañana.

Tribunal de Comercio.—Conforme al resultado de la junta de Sres. accionistas á la sociedad de trasportes generales de España celebrada el 23 del corriente, en la que, entre otras razones que se tuvieron presentes para aplazar las cuestiones que motivaron su convocatoria, fue una la dificultad de fijar con certeza quiénes y cuántos fueran los accionistas actuales, y la de conocer si los concurrentes constituían ó no mayoría, el tribunal, que al paso que reconoce la urgente necesidad de que tengan cumplido efecto las disposiciones de la ley de 28 de Enero, y que se legalice la situacion de la compañía, desea tambien que las disposicio-

nes adoptadas y que se adopten vayan revestidas de toda la solemnidad posible, ha señalado para nueva junta el día 4 de Setiembre próximo y su hora de las doce de la mañana en su sala de sesiones, plazuela de la Leña, número 14, piso principal, acordando al mismo tiempo que para ella, así como se hizo para la anterior, se convoque, como lo hace, á los accionistas con voto y á los individuos de la direccion y de la junta de gobierno, sean ó no accionistas; en la inteligencia de que ha de verificarse la junta, sea cualquiera el número de los que concurran, y sus acuerdos, aprobados que sean por el tribunal, han de obligar á los ausentes como á los presentes.

Y con el fin de que se tenga algun conocimiento de la representacion de cada uno de los concurrentes se previene á todos los convocados que desde que los anuncios se inserten en la *Gaceta* y *Diario* de esta capital hasta el 3 inclusive de Setiembre pueden presentar en la escribania del tribunal los documentos justificativos de la que respectivamente les corresponda.

Dr. D. José Lopez y Vera, caballero comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III, condecorado con otras cruces de distincion, auditor honorario de guerra, alcalde corregidor de esta capital y presidente de la junta directiva de beneficencia de los establecimientos provinciales de la misma &c.

Hago saber que por acuerdo de dicha junta se saca á pública subasta por término de nueve dias el arbitrio de 8 maravedís impuestos en entrada de toda diversion pública en la plaza de toros de esta ciudad en beneficio de la Casa-Cuna, con sujecion al pliego de condiciones que consta del expediente formado al intento que obra en la secretaría de la misma, habiendo señalado para su remate el día 4 de Setiembre próximo á las doce de su mañana en la sala de sesiones de la junta.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Granada 24 de Agosto de 1848.—José Lopez y Vera.—
El secretario, José María Olea.

D. Felipe de Quinta y Romero, juez interino de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantas personas se crean con derecho á la propiedad y usufructo de la capellania fundada en Villaluenga del Rosario por Doña María Rodríguez, para que en término de 30 dias, contados desde el en que se inserte este anuncio en la *Gaceta* de Madrid, comparezcan por sí ó por medio de procurador suficientemente autorizado á deducir la accion que les corresponda en el expediente que se instruye en este juzgado por la escribania del infrascrito á solicitud de D. Blas Guerrero sobre que se le declare la propiedad y usufructo de dicha capellania, considerándose vacante, pues aunque provista de *jure voluto* en D. Antonio Abad Griz en 1833, no se ha presentado á tomar posesion de ella; bajo apercibimiento de que pasado dicho término se procederá en el expediente á lo que corresponda, parando á los no concurrentes el perjuicio que hubiere lugar.

Grazalema á 14 de Agosto de 1848.—Felipe de Quinta y Romero.—Por mandado de S. S., Joaquin de Piña.

Licenciado D. Felipe de Quinta y Romero, juez interino de primera instancia de esta villa y pueblos de su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantas personas se crean con derecho á la capellania fundada en esta parroquia por Diego Mateos Zarzuela y Teresa Lerena, su muger, por escritura celebrada en 18 de Febrero de 1776, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que este anuncio se inserte en la *Gaceta* de Madrid, concurran por sí ó por medio de apoderado suficientemente autorizado á deducirlo en este juzgado en el expediente que en él se instruye por la escribania del infrascrito á solicitud de Teresa y Rosa Mateos Salas sobre que se les declare la propiedad de dicha capellania, y se les adjudiquen libremente sus bienes como nietas de los fundadores, en conformidad á lo prevenido en la ley de 19 de Abril de 1841; bajo apercibimiento de parar el perjuicio que hubiere lugar á los que no se presentaren.

Grazalema 17 de Agosto de 1848.—Felipe de Quinta y Romero.—Por mandado de dicho señor, Joaquin de Piña.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 21 de Agosto.—(Del Diario.)

Esta noche pasada se ha prendido fuego á la tienda de especias, fábrica de fideos del Trench, núm. 49, esquina á la calle de Cerrajeros. El fuego, cuyo origen se ignora, principió á las dos y media de la madrugada por el desvan, donde se tienden las pastas para secarse en esteras tendidas sobre cañizos. Lo seco de estos se prestó á la accion del fuego de un modo terrible, y que en un barrio donde las casas son en general antiguas y cargadas de madera, amenazaba estragos. Felizmente las acertadas y enérgicas medidas tomadas por las autoridades han logrado primero aislarlo y despues cortarlo enteramente á las cinco de la mañana.

En efecto, al primer aviso se constituyeron en aquel punto el Excmo. Sr. Capitan general, Sr. alcalde, tenientes, concejales, comisarios y celadores de todos los cuarteles, el Sr. juez de primera instancia del cuartel del Mar, aunque no era de su distrito, y finalmente, el secretario del gobierno político. El Sr. Jefe político, sin embargo de hallarse en el Cabañal, al primer aviso ha acudido, uniendo sus disposiciones á las ya dadas, y contribuyendo á la pronta terminacion del siniestro á cidenté. Tambien trabajaron con celo é inteligencia los Sres. arquitectos Franco y Martí, siendo secundados por los Sres. jefes de todos los cuerpos de la guarnicion, Sr. gobernador de la plaza, piquetes de tropa y demas que acuden en semejantes casos y se hallaron allí desde los primeros momentos. Los daños causados son bas-

tante considerables; pero no ha habido que lamentar desgracia alguna.

Las bombas de la ciudad, dirigidas por el Sr. Bladié, han jugado con oportunidad y pronto resultado.

Idem 22.

A las cuatro y media de la tarde de ayer el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pablo García Abella, arzobispo de esta diócesis, llegó al convento de religiosas franciscanas observantes de la Trinidad, situado en la otra parte del puente del mismo nombre. El vicario de la santa casa ofreció el brazo á S. E. I. para apearse del coche que lo trasladaba desde Burjasol, desde donde lo acompañó una comision del Excmo. ayuntamiento y algunos dependientes del palacio arzobispal.

La sala de la portería del citado convento se hallaba adornada, y abriendo al momento las religiosas su clausura se presentó toda la comunidad á besar la mano de S. E. I., quien permaneció descansando y dirigiendo palabras de consuelo á todas hasta cerca de las cinco y media que llegaron las autoridades, corporaciones y convidados para la recepcion del ilustre prelado.

Al montar en su mula, el muy digno Sr. Jefe superior político dirigió á S. E. I. la palabra; pero la inmensidad de las gentes, el vuelo de campanas y la distancia nos impedía oír lo que se le decía y la contestacion que el diocesano daba. Rompió inmediatamente la marcha toda la cabalgata, llegando al altar erigido en la puerta de la iglesia del suprimido convento de Santo Domingo á las seis y cuarto.

Revestido S. E. I. de pontifical y por el orden prefijado en el programa, de que dimos conocimiento á nuestros lectores, principió la procesion, que entraba en la catedral despues de las ocho, de modo que bien cerca de las nueve serian cuando terminaba en su totalidad esta solemne funcion. No ha podido ser ni mas decorosa, ni mas digna del objeto á que se consagraba.

Cádiz 24 de Agosto.—(Del Comercio.)

Madama Saqui, á peticion de varios aficionados, ha suspendido su salida de esta ciudad para dar en la tarde del domingo próximo 27 del corriente en la plaza de toros una funcion la mas completa de su arte, amenizándola con novillos y otras diversiones, para la cual ha tratado ya con el polvorista D. Fernando Lugardo Muñoz, cuya inteligencia se vió en los fuegos del último domingo, tanto en la bajada de madama Saqui, como al final de la funcion.

Sevilla 24 de Agosto.—(Del Porvenir.)

Una de estas tardes se quemaron dos toldos en la calle de Francos, y anteayer otro par.

Ayer tambien ha vuelto á incendiarse otro toldo en la misma calle: á la actividad de sus vecinos se debe el que no se propagase, los que temerosos de que se reproduzca por cuarta vez tratan de quitarlos.

Parece ha sido encontrada una piedra con fósforos liada á un papel.

Idem 25.—(Del Independiente.)

A las nueve y media de la mañana de ayer ha llegado á esta capital el Excmo. Sr. D. Luis José Sartorius, Ministro de la Gobernacion del Reino, acompañado del Sr. Jefe político, su secretario y otras muchas personas relacionadas con S. E. por amistad y paisanaje, las cuales se adelantaron á recibirlo á diversas distancias de la poblacion.

El Sr. Sartorius se ha alojado en casa del Sr. Montes de Oca, magistrado de esta ciudad, situada en el patio de la Contratacion.

Tambien ha llegado ayer el Excmo. Sr. D. José Ruiz de Arana, introductor de embajadores, el cual se halla alojado en casa del Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Cepero.

Ademas han llegado á esta capital los señores que se expresan á continuacion:

Excmo. Sr. marques del Salar, Senador del reino.

Excmo. Sr. D. Miguel Martínez Dautas, encargado de Negocios de S. M. Fidélisima.

Mr. Paul Wadrechts, encargado de Negocios del Rey de los Países Bajos.

El caballero Cavalcanti de Alburquerque, encargado de S. M. el Emperador del Brasil.

Excmo. Sr. D. José María Cecer, encargado de la República de Chile.

Excmo. Sr. duque de Glucksberg:

El encargado de Negocios de la República francesa.

Excmo. Sr. D. José Muñoz Maldonado, Diputado á Cortes y secretario de la comisaria general de Cruzada.

Estos personajes llegaron en la diligencia de ayer, y exceptuándose el ministro de Chile que se ha alojado en la fonda de la Union, los demas estan parando en la fonda de Europa, calle Gallegos.

Háblase de que la municipalidad ha acordado ya los festejos que han de hacerse para el fausto suceso que se aproxima del alumbramiento de S. A. R. la Infanta Doña Luisa Fernanda.

No salimos fiadores de lo que se dice; pero se asegura que habrá corridas de toros por convite, magníficas serenatas, fuegos artificiales, limosnas y vistosas iluminaciones.

Por la alcaldía corregimiento se nos ha remitido la siguiente exposicion que á S. A. R. la Infanta Doña María Luisa Fernanda ha elevado el Excmo. ayuntamiento constitucional de Sevilla:

Señora: Intérprete el ayuntamiento de Sevilla de los deseos de su vecindario, los hubiera expuesto antes á los R. P. de V. A. para que se dignara disponer que su augusto primogénito recibiese el agua del bautismo en la santa iglesia metropolitana; mas cierto de que no por falta de voluntad de V. A., sino por temor de interrumpir la antigua costumbre establecida en estos casos no pueden cumplirse los votos de los sevillanos, acude hoy á V. A. para rogarla, con el encarecimiento mas vivo y el respeto mas profundo, que al menos, no existiendo semejantes obstáculos, tenga á bien presentarse en aquel magnífico templo cuando pasado el fausto acontecimiento que ha de colmar de júbilo á los españoles todos, se dirija por primera vez V. A. á dar gra-

cias al Todopoderoso por haberla librado del peligro que amenaza el próximo trance.

El pueblo, Señora, que con tan inequívocas muestras de alegría recibió en su recinto á la excelsa Hermana de su Reina, que la ha saludado siempre con demostraciones de afecto, que ha unido sus preces á las de la iglesia para impetrar del Altísimo la conservacion de la preciosa vida de V. A., que va por último á tener la dicha de contar entre sus naturales al hijo augusto de la Princesa de Castilla, anhela mas bien que satisfacer una curiosidad estéril, asistir presuroso á contemplar á V. A. en aquella suñtuosa ceremonia libre de los riesgos de su actual estado, y tributar al recién nacido la misma cordial veneracion que á su augusta madre.

El ayuntamiento de esta ciudad nobilísima que tiene por blason el emblema de su fidelidad al trono:

Suplica por tanto rendidamente á V. A. se digne aceptar esta humilde peticion como una prueba mas de su acendrado afecto, accediendo á su respetuoso ruego. Así lo espera de la elevada bondad de V. A., cuya vida conserve el cielo largos años para lustre de la corte española.

Sevilla 25 de Agosto de 1848.—(Siguen las firmas.)

(Del Diario.)

Anteayer se cayó una niña de corta edad de un balcón del cuartel de la guardia civil y murió en el acto. Los que tuvieron el disgusto de presenciar esta sensible escena vieron á los desgraciados padres de aquella presas de la mayor desesperacion, abrazarse llorando, y pedirse recíprocamente cuenta de aquella desgracia. Tambien nos han referido que una infeliz madre, en medio de su sueño, ha ahogado á su hija de dos meses.

Barcelona 25 de Agosto.—(Del Fomento.)

Hoy se han puesto de manifiesto en el salon de Ciento de las casas consistoriales algunos de los planos que fueron presentados en el concurso abierto por este cuerpo municipal para la construccion de una plaza porticada en el local que ocupaba el derruido convento de PP. capuchinos de esta ciudad.

Con todo el aparato escénico con que acostumbra la empresa del gran teatro del Liceo exornar sus óperas, se ha puesto en escena esta noche la nueva partitura de Mercadante titulada *Horacios y Curiosos*. La ejecucion ha merecido repetidos aplausos por parte del numeroso público que ha llenado casi en su totalidad aquel grandioso coliseo. Todos los actores en general han llenado cumplidamente su deber. El nuevo tenor Roppa, cuya simpática voz esperamos proporcionará numerosos partidarios, ha sido llamado á la escena, y no dudamos que en sus representaciones sucesivas será todavía mas y mas aplaudido. Las dos nuevas decoraciones, debida la una al pincel del acreditado pintor Lucini, y la otra al Sr. Cagé, son de un efecto hermoso y merecen nuestros encomios. Esperamos ocuparnos mas extensamente de esta funcion.

La fuente de Jesus, situada en mitad del delicioso paseo de Gracia, ya sea por el rico manantial que cuenta, cuyas aguas son procedentes de la acreditada mina de Moncada, ya por las notables mejoras que su dueño ha introducido este año, así como por el esmerado y abundante servicio que cuenta, ha llegado á ser en estos dias el punto de reunion de una escogida concurrencia que acude todas las tardes á disfrutar de la hermosa vista y delicioso ambiente que en aquel lugar se goza.

Manresa 22 de Agosto.—(Del Barcelonés.)

El 20 tuvo lugar en esta catedral la celebracion del *Te Deum* por la anudacion de las relaciones de la corte romana con la de nuestra Sra. Doña Isabel II.

Brillante estuvo la concurrencia. Las autoridades civil y militar, con los dependientes de todas las oficinas, concurrieron á honrar semejante acto, y la contingencia de hallarse en esta la columna del Sr. brigadier Manzano, contribuyó á su realce por la infinidad de oficiales que alternaban, ya con las autoridades locales, ya con los demas dependientes del gobierno civil.

No podemos menos de encomiar al venerable Dr. Don José Cuniquer, presbítero, domero curado de esta ciudad, el cual, con aquel carácter que tanto le honra, pronunció un sencillo, pero sentido discurso, aconsejando la fraternidad y amor que todos los españoles nos debemos, y la obediencia al Gobierno de nuestra Soberana.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.

ATENAS 6 DE ABRIL.

Atenas y todas las provincias de Grecia gozan de la mayor tranquilidad; y las partidas de ladrones de que han hablado los periódicos, solo han existido en la frontera, de donde los ha arrojado el ejército, matando 12 turcos en un encuentro.

FRANCIA.

PARIS 22 DE AGOSTO.

El sábado anterior se ha hecho en la escuela militar por orden del Ministro de la Guerra el ensayo de los blockaus portátiles y de las barricadas móviles.

Parece evidente que no ha podido inventarse un medio mas seguro y mas ingenioso de poner, en cuanto sea posible, al guardia nacional y al soldado al abrigo de las balas que han desafiado antes con tanto valor y patriotismo.

La barricada móvil se compone de un tablon de encina del espesor de tres centímetros, forrado con una placa de hierro batido y aspillero. Se han disparado á quemarropa contra esta especie de barricadas varios disparos de doble carga, y la bala solo ha penetrado unos 18 milímetros.

Se ha hecho tambien el ensayo de los blockaus portátiles, los cuales pueden contener cierto número de comba-

tientes, y pueden trasportarse adonde quiera con suma rapidez.

El *Diario de los Debates* publica la siguiente carta que le ha dirigido su corresponsal de Roma con fecha del 14:

En mi última os hablaba de la gestión hecha cerca del embajador de Francia para reclamar la intervención. Se ha hecho al efecto otra proposición, y hé aquí la respuesta que se atribuye al duque de Harcourt. La Francia, parece, dijo el embajador, no permitirá que la Italia vuelva á caer en poder de los bárbaros. Los tesoros y los hombres de la Francia están á la disposición de la Italia tan luego como se les reclame. No nos atrevemos á afirmar que las palabras del duque de Harcourt sean precisamente las que acaban de sentarse; pero sí afirmamos que son las transmitidas por los Diputados al salir de su casa al pueblo que se hallaba estacionado delante del palacio Colonna; y como eran tan conformes con sus deseos, fueron acogidas con aclamaciones, equivaliendo en su sentir á la declaración oficial de la intervención francesa. De consiguiente, viniendo los franceses, no hay mas que cruzarse de brazos y dejarla obrar, gritando: *Viva la Francia!*

Pero los acontecimientos de Bolonia turbaron inopinadamente esta quietud. Debeis haber recibido la proclama del general Welden; y la tan explícita protesta de su Santidad, en la cual aprueba formalmente la defensa del Estado contra cualquier agresión extranjera. Apenas llegó la noticia empezaron á gritar *mueran los bárbaros*. El nuevo Ministerio, de acuerdo con el Pontífice, publica repetidos manifiestos. Abrense listas de enganche en todos los cuerpos de guardia: por todas partes resuenan los gritos *marchemos, socorramos á nuestros hermanos de Bolonia*. Pero el hecho es que nadie ha marchado, y que casi ninguno marchará, sea el que quiera el número que se publique mas adelante.

Me detengo en estos pormenores con el fin de ilustrar á los partidarios de la intervención en Italia sobre el verdadero estado de las poblaciones acerca de la lucha actual, lucha indiferente al mayor número hasta el día, y en la cual, ni el interés privado ó público de la Francia parece obligarla á tomar una parte que en breve seria la única activa.

En punto á la intervención local en los Estados pontificios, lleva consigo menos consecuencias. Aquí se desea vivamente, y no parece improbable. La invasión de las legaciones la hace casi necesaria. Sin embargo, no está exenta de peligros.

Cuando en 1832 se verificó la ocupación de Ancona, la posición política del país era muy diferente. Los austriacos no se acercaban sino después de haber sido provocados. Por otra parte el Papa era Soberano absoluto; hoy es Soberano constitucional. Entonces las poblaciones pontificias murmuraban, pero obedecían; hoy discuten y mandan. Entonces era también la Francia una monarquía; en el día es una República. Si nuestros soldados se baten contra los austriacos, todo irá bien; pero si, como es probable, los austriacos han vuelto á pasar el Pó, antes de su llegada van á verse nuestras tropas en presencia de diversas facciones que se disputan el poder del país. ¿Podrán permanecer indiferentes á los halagos que se les hagan, ó tendrán la suficiente energía para permanecer neutrales? ¿No es de temer, por el contrario, que al fin lleguen á ponerse al servicio de una de ellas, y compliquen, con una intervención demasiado generosa, una situación tan embarazosa?

El nuevo Gabinete, en el que se ha suprimido el ministerio de Negocios extranjeros seculares, habiéndose conferido sus atribuciones al Secretario de Estado, trabaja con una armonía que no se observaba en el Ministerio anterior. El general de Latour acaba de ser llamado para reemplazar en la cartera de la Guerra al conde Campell, cuya retirada está envuelta en el misterio. Hasta ahora existe entre el Soberano y el Ministerio la confianza necesaria.

Las últimas noticias de Bolonia dicen que rechazados los austriacos en otro ataque, se han retirado á distancia de 45 millas de la ciudad.

VARIETADES.

PARTE ARTISTICA.

REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO.

Exposicion de los modelos para el fronton de las Cortes.

Presentadas las obras con arreglo al programa aprobado por el Gobierno con fecha de 8 de Febrero del presente año, se han expuesto al público ocho dias antes de la votación, según una de las condiciones, los cuatro modelos que se ven en los salones de la academia, y de los que vamos á ocuparnos.

Ignorándose á quien pertenecen, los designaremos por su orden y por los lemas que han fijado en ellos sus respectivos autores. El de la sala primera tiene el siguiente: *Los historiadores griegos quisieron apropiarse á su país el nacimiento de la escultura*. En esta obra se ve la mano del artista hábil y aplicado; hay facilidad y soltura en la ejecución; las carnes están tratadas con suavidad y morbidez, y algunos de los niños modelados con suma gracia. Sin embargo debiera haber en las figuras mas reposo, mas union en la arquitectura, mas firmeza y decision en la marcha, siendo un defecto grande mezclar y confundir el medio, el bajo-relieve y el relieve entero. También habríamos deseado que las figuras alegóricas, simbolizando *las artes*, no estuviesen en acción, es decir, ejecutando; bastan los atributos: la ejecución expresa la parte material, y el reposo indica la intelectual que absorbe el pensamiento y precede al desempeño de la obra artística.

El primero de la sala segunda se distingue con este lema: *Armonía entre el carácter de los monumentos y el de su escultura*. Nótese en este mas unidad respectivamente al tamaño de las figuras y al relieve de ellas. El grupo principal de la *España* abrazando á la *Constitucion*, bajo la forma de una muger, nos parece débil. El plegado de las ropas es de mal gusto, porque todos los pliegues forman líneas trasversales sobre los músculos. La figura de la *Abundancia* está en graciosa posición, y bien modelada, como igualmente la del *rio*, aunque parece que el agua brota del mismo pecho. Hay algunas cabezas de mérito.

El segundo de esta sala dice así: *Expresion, belleza, composicion y verdad: filosofia artistica*.

Bajo-relieve que seduce á primera vista, porque tiene grandiosidad, y está bien modelado; pero es del gusto y estilo del siglo anterior, en cuya época habria sido seguro su triunfo, porque se descubre genio en él. Esto no basta en el día por mas que sea muy esencial é importante: ahora se profundiza mas el arte. Por seguir el autor el referido estilo ha hecho las líneas de composición tan movidas y contrapuestas, que mas parece pintura que un bajo-relieve, cuyas figuras deben participar siempre de la severidad arquitectónica.

No obstante se conoce la práctica del arte y la maestría de quien lo ha ejecutado.

En la sala tercera se ve el último con el sencillo y expresivo lema *Partenon*, el cual coincide perfectamente con las máximas adaptadas y seguidas por el autor del dicho modelo. Bueno será decir aquí dos palabras acerca de tan grandioso monumento para justificar de este modo la idea del artista al presentar en alto relieve las 46 figuras de que su obra consta.

Partenon era el templo de *Minerva* en Atenas, edificado mas de 2000 años há, y el cual existia todavía entero en 1687. *Partenon* significa *Virgen*, y de ahí el nombre dado al templo donde *Minerva* era adorada. En la fachada, que tenia 100 pies, estaba el famoso fronton, por cuyos restos, que han llegado á nuestros dias, vemos que Fidias y demas grandes escultores hicieron todas las figuras corpóreas y despegadas de su plano, para que formando un fondo que las hiciera resaltar, no se perdiesen con la elevación ni quedaran ocultas con el indispensable vuelo de la cornisa.

Nadie ignora que el relieve de las *Niobes* era de figuras redondas: lo mismo el del templo de Teseo; y en edificios modernos podemos citar en nuestro apoyo la Cámara de los Diputados en París; la *Magdalena*, en la misma capital; el fronton de Torbalsen; la predicación de San Juan, y el del museo de San Petersburgo.

El precavido autor de este relieve ha querido evitar que el trabajo quedase perdido á distancia. El grupo de *las artes* es bello en extremo, y tratado con filosofía: los ropajes están naturalmente plegados. Hubiéramos no obstante querido mayor esbeltez en la figura de Mercurio, simbolo del comercio y mensajero de los dioses. *La agricultura*, que descansa de sus faenas apoyada sobre el arado, es buena. Mayor grandiosidad quisieramos en *la España*; pero en todas hay reposo, y todas son de un gusto tan severo como agradable. Otra cosa hay digna de especial mención, y es el feliz pensamiento de simbolizar el canal por medio de un joven que parece espera el influjo protector del viejo *rio* como parte precedente de este.

Concluimos felicitando á los cuatro artistas por sus obras; en el concepto de que si todos no obtienen el premio de ejecutar el gran fronton, es por ser este uno solo, mas no porque ninguna de las cuatro obras carezcan de mérito para ostentarse en la fachada de un edificio, diciendo á la posteridad: «mirad cuál conservan sus glorias las artes en España!»

EL CÓLERA Y EL MAGNETISMO.

(Conclusion.)

El sol que nos anima y calienta; la electricidad que nos baña y nos conmueve; la atmósfera con todos sus componentes, todo en fin, y cada cosa de por sí, es tan indispensable á la vida del hombre como su propia organización. Y este envoltorio general del mundo; este compuesto de gases y de fluidos imponderables, en que hay fuerzas y resistencias, choques y conmociones, debe existir tal cual existe para la vida de los seres, sin alteración, sin desequilibrio; porque aun la vida del mundo, la vida de los mundos está pendiente del equilibrio. Un fluido de mas, un principio de menos acaba con los hombres, acaba con todo lo creado.

El magnetismo ejerce su acción al través de todos los cuerpos; por densos que sean los penetra: todos son buenos conductores, y en esto se diferencia de la electricidad, que solo corre por la superficie de ellos, y son ciertos y determinados los que la conducen. Pero como nuestro objeto no es hablar de este agente, sino en lo que tenga relación con una enfermedad, ocupémonos ya de ella, siquiera sea de un modo ligero, y en lo que convenga á nuestro objeto.

El cólera, ese fantasma aterrador, ese azote de nuestro siglo, ha sido ya estudiado de cien modos, y la mayoría de los que se han ocupado de él ha convenido en que es una enfermedad atmosférica.

Nosotros somos de esta opinion. La atmósfera pues, ó pierde una condicion vital, ó adquiere un principio contrario á la vida. Cualquiera de estas hipótesis admitimos, pero la formulamos á nuestra manera. «La atmósfera que nos envuelve pierde su condicion, y sus principios constituyentes su equilibrio.»

El cólera invade una población, y todos los individuos, cual mas, cual menos, sienten sus efectos. El cólera ataca violentamente al individuo, y se verifica una reconcentración vital, instantánea, eléctrica sobre los centros nerviosos de la vida orgánica. Este modo de invasión tiene mucho de misterioso, y por mas que se intente no puede explicarse por los principios generales que rigen para las demas enfermedades. La mas ó menos predisposición modifica la enfermedad. También la mas ó menos capacidad para el cólera, la mas ó menos capacidad para los demas fluidos imponderables modifica la acción de estos. El magnetismo atrae y repele. En la aparición del cólera la fuerza atractoria de los imanes disminuye. El magnetismo austral y el boreal, el magnetismo positivo y negativo están desequilibrados. El hombre que vive con el equilibrio de estos, debe sentir violenta, instantánea, magnéticamente su alteración. El cólera acaso no sea otra cosa. El oxígeno, el azoe y el vapor acuoso conservan sus proporciones en una atmósfera cólerica. Esto lo prueban los análisis verificados en ella, y aun cuando no, otros serian los órganos atacados caso de faltar aquellos. El fluido magnético no está como estaba. Uno de sus dos factores pierde su primera condicion, ó acaso el otro adquiere mas potencia: es innegable que entre las fuerzas de ambos existe un desequilibrio. ¿No podría suceder que esta pérdida de equilibrio fuese la causa inmediata del cólera? ¿No podría suceder que la capacidad magnética fuese la causa predisponente?

¿Y por qué se pierde este equilibrio? se nos preguntará

acaso. ¿Qué agente opera esta revolución? Y nosotros podríamos contestar: Hombres de la ciencia, cuando nos digais qué es el cólera, qué agente le produce, entonces tendréis derecho á interrogarnos; pero en el interin, no. Sin embargo, os diremos lo que pensamos en este momento. No fallada todavía la cuestión de si el magnetismo es la electricidad modificada, estamos en el caso de crearlo ó no. La electricidad descompuesta en sus dos fluidos, vítreo y resinoso, pierde el equilibrio por el paso de una nube, y al recuperarse, una sacudida eléctrica hace morir al hombre, á cuyas expensas se realiza. Muere sin que se pueda demostrar cómo ni por qué, sin lesión determinada. Si esto sucede con la electricidad, y si nosotros creemos que el magnetismo es una modificación de esta, así como el desequilibrio del fluido vítreo y resinoso produce una detonación y la muerte, el del austral y boreal puede producir esta sin detonación, penetrando los cuerpos, afectando los grandes centros nerviosos de la vida orgánica, produciendo en ellos una apoplejía magnética, así como en la muerte por el rayo no vacilaríamos en llamar apoplejía eléctrica á lo que otros apellidan apoplejía nerviosa. Si creemos que el magnetismo y la electricidad son dos fluidos distintos, nuestro juicio queda en pie. El fluido magnético descompuesto en sus dos factores se desequilibra, y el resultado es el mismo que el de la electricidad. Una nube que pase, un soplo de viento que corra, un cuerpo extraño, invisible, desconocido, inanalizable puede cargarse del fluido magnético positivo ó negativo, austral ó boreal, y el otro exuberante en el hombre producir su acción, replegarse sobre esos centros de la vida orgánica, sobre esos aparatos vitales, condensadores del fluido nerveo, á quienes no nos atrevemos todavía á llamar por sus nombres, y que tanta analogía guardan con los aparatos eléctricos.

Por mas que nos duela decirlo, ni un paso hemos adelantado todavía en el conocimiento del cólera ni en los medios de combatirlo. Interminables disputas sobre si es ó no contagioso. Interminables disputas sobre su origen. Interminables disputas sobre los órganos que afecta y la manera de afectarlos. Planes curativos mil y mil, que un día se preconizan y al otro se abandonan por inútiles. No hay precauciones higiénicas, no hay reglas profilácticas, no hay medios terapéuticos. Todo falta cuando el cólera ataca: nada le detiene en su marcha. Para tal azote las medidas de salubridad no son otra cosa que añejas vulgaridades. El hombre intemperante y vicioso vive embriagado en medio del desastre universal, y sucumbe el morigerado, el timorato. ¿Qué es esto? ¿Por qué no se han establecido reglas fijas, invariables para este mal? ¿Por qué no las ha sancionado la experiencia? ¿Por qué? Porque siempre nuestras miradas se han dirigido hácia un lado de nuestro horizonte sin ver nada en los demas. Porque nos hemos empeñado en considerar al cólera como cualquiera de las otras enfermedades que atacan á nuestro pobre individuo.

Tiempo es ya de que volvamos la vista hácia otro punto; tiempo es ya de que para la lucha que se nos prepara nos apercebamos con otras armas. ¿De qué nos han servido las antiguas, por mas que se diga? De nada. Ni el plan anti-flogístico, ni el revulsivo ni el perturbador. Ninguno ha sido poderoso. ¿Por qué? Porque nuestro enemigo se bate con descargas eléctricas, y nosotros le oponemos horchatas, sanguijuelas y malos olores. Opongámosle pararrayos. Nosotros por hoy no nos atrevemos á describir los aparatos, contentándonos solo con llamar la atención de nuestros compañeros acerca de nuestras ligeras y mal ordenadas indicaciones. Solo diremos que hay medios para restablecer el equilibrio en la electricidad; que los debe haber para restablecerlo en el magnetismo; que si es cierto el hecho que sirve de tema á estos apuntes, merece muy bien ser estudiado y discutido; que el consejo de sanidad debia asegurarse de su certeza y someterlo á discusión, y por último, que nosotros no vacilaríamos un momento en exponer á una corriente eléctrica al primer cólerico que se nos presentara, no ya por hacer experimentos sobre nuestras teorías, sino siguiendo la doctrina admitida de que el cólera es un ataque espasmódico. Si lo es, la electricidad es el anti-espasmódico por excelencia. Es el restablecimiento del equilibrio perdido. Acaso llegue á ser el antídoto, el específico de esa calamidad que nos acobarda, el pararrayos de la tempestad que ruge ya sobre nuestras cabezas.

Madrid 15 de Agosto de 1848. — Francisco Ramos Borquella.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 28 de Agosto á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 5 por 100, 40 ⁵/₈.
Idem id. del 3 por 100, 49.
Acciones del Banco español de San Fernando, 56.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 46-60 p. — Paris, 5 din. á 8 d. vista.

| | |
|--|---|
| Alicante, 2 b. | Málaga, 2 ¹ / ₂ pap. b. |
| Barcelona á ps. fs., 4 pap. b. | Santander, 4 id. id. |
| Bilbao, 5 id. id. | Santiago, 4 ¹ / ₂ b. |
| Cádiz, 2 b. | Sevilla, 2 din. b. |
| Coruña, 2 id. | Valencia, 2 ¹ / ₂ b. |
| Granada, 2 ¹ / ₂ pap. b. | Zaragoza, 2 ¹ / ₂ pap. b. |

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIO.

PARA MANILA.

Saldrá del puerto de Cádiz del 15 al 20 de Setiembre próximo la fragata española *Bella gallega*, su capitán Benavides, que ha retornado de dicho punto á los diez meses y medio de su salida de Cádiz. Es buque nuevo, muy velero, y admite pasajeros que alojará en sus espaciosas camaras.

Se despachará en Madrid por D. Manuel de Anduaga, calle del Principe, núm. 44; y en Cadiz, calle Linares, número 91.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.